

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General y administrador de la compañía para las cuales fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de **GALAPESCA S.A.**, cumpto en informar a Uds. sobre las gestiones realizadas durante el **ejercicio económico del año 2.012:**

1.1. Según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2.012, las actividades comerciales que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a los objetivos y metas propuestas, de manera tal que la empresa, durante este ejercicio, ha logrado mantenerse con firmeza en el mercado en que se desenvuelve.

1.2. Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía y los Directores, respectivamente.

1.3. En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollaron en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En tanto que al inicio del ejercicio en cuestión el Gobierno Nacional procedió a fijar las remuneraciones sectoriales mínimas a las que tienen derecho a percibir los trabajadores del sector privado. En el área legal, no hubo mayores novedades.

1.4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2.012 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2.012, presenta un saldo positivo puesto que la compañía ha obtenido ingresos por un total de US\$142,584,774.00 valores éstos que menos el total de costos y gastos de administración y ventas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de US\$1,201,302.

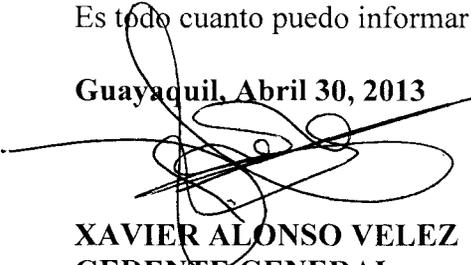
Estos resultados comparados con los obtenidos en el ejercicio anterior, nos permiten visualizar que aunque las ventas aumentaron en una proporción significativa, así mismo los costos y gastos que les afectan han sufrido incremento, de tal manera que al final de ejercicio se produjo una utilidad inferior a la del año inmediato anterior.

1.5. Dado que la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2.012 por US\$1,201,302 hay que deducir los valores por participación de trabajadores US\$175,822 e impuesto a la renta US\$739,512, quedando una utilidad después de participación e impuestos por US\$285,967. También hay que deducir el 10% de Reserva legal por US\$28,597 lo que arroja una utilidad no distribuida de US\$257,370 siendo la propuesta para el destino de la misma que se mantenga en la cuenta de “utilidades de ejercicios anteriores” hasta que la compañía disponga lo pertinente; y

1.6. Finalmente, me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones. Así mismo, la aplicación de una política empresarial rigurosa que permita un manejo eficiente y controlado de los gastos fijos de la empresa, así como un adecuado control financiero de los fondos y líneas de créditos de proveedores, serían las directrices básicas que determinen nuestros objetivos para el año 2013 logrando resultados financieros positivos a la finalización de dicho período.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Abril 30, 2013



**XAVIER ALONSO VELEZ
GERENTE GENERAL**